

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6037** *RALSIRE 47, S.L.*

La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, hace saber:

Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 1151/2010, dimanante de autos número 1151/10, a instancia de José Antonio Bonilla Domínguez contra Ralsire 47, S.L., en la que con fecha 16-03-12 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada Ralsire 47, S.L., con CIF: B91807909, en situación de insolvencia por importe de 2.228,68 euros de principal, más la cantidad de 133,72 y 222.86 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Sevilla, 16 de marzo de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120016479-1